**ACTA NÚMERO: 61/2017**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del acta número 58/2017, 59/2017 y 60/2017. - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 3175, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número JURTS/93/2017, de fecha veintitrés de noviembre del presente año, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso del acta de la novena visita ordinaria, realizada en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, celebrada el veinticuatro de noviembre del año que transcurre, en lo conducente respecto del oficio número CJET/MMA/335/2017, signado por la Consejera Dra. Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 1833, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, signado por la Licenciada Aurora Mercedes Moctezuma Martínez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala. - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha uno de diciembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Laura Cortez Reyes, mecanógrafa adscrita a la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha seis de noviembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Liliana Eloísa García Barba, adscrita a la Sala de Mediación del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - --- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -
10. Asuntos generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/61/2017. Aprobación de las actas número 58/2017, 59/2017 y 60/2017.**

*En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba las actas número 58/2017, 59/2017 y 60/2017, se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/61/2017. Oficio número 3175, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 3175, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, signado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se toma conocimiento de la solicitud realizada a este Cuerpo Colegiado a efecto de que se tomen las medidas necesarias tanto presupuestales, de infraestructura, equipamiento y de personal para la creación del Boletín Judicial; en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 69, 71 fracción III, 110 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 46 y 47 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se instruye a la Comisión de Administración de este Consejo para que con apoyo del personal del área de Tesorería del Poder Judicial, una vez que se tenga conocimiento de manera oficial del presupuesto que otorgue el Congreso del Estado al Poder Judicial para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, presente ante este Pleno a la brevedad posible, un proyecto con relación a la creación del Boletín Judicial, hecho que sea, el Consejo de la Judicatura determinará lo correspondiente. Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para los efectos legales a que haya lugar, así como al Tesorero del Poder Judicial para los efectos correspondientes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***ACUERDO IV/61/2017. Oficio número JURTS/93/2017, de fecha veintitrés de noviembre del presente año, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -****Dada cuenta con el oficio número JURTSJ/93/2017, de fecha veintitrés de noviembre del presente año, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, este cuerpo colegiado toma conocimiento del estado que guarda el expediente laboral número 569/2014C, con fundamento en lo que establecen los artículos 28, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 fracción XXVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se instruye al personal del área jurídica a fin de que realice todas las acciones legales al alcance para salvaguardar en todo momento los intereses del Poder Judicial y se faculta a la Magistrada Presidenta de este cuerpo colegiado para llevar a cabo, si el caso lo amerita, las gestiones y negociaciones para la resolución total del conflicto, con la menor afectación posible a las finanzas del Poder Judicial.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/61/2017. Acta de la novena visita ordinaria, realizada en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, celebrada el veinticuatro de noviembre del año que transcurre, en lo conducente respecto del oficio número CJET/MMA/335/2017, signado por la Consejera Dra. Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - -**

*Dada cuenta con el acta de la novena visita ordinaria, realizada en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, celebrada el veinticuatro de noviembre del año que transcurre, en lo conducente respecto del oficio número CJET/MMA/335/2017, signado por la Consejera Dra. Mildred Murbartián Aguilar, este Consejo toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículo 1, 59, 61 y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se requiere al servidor público a que se hace alusión en el oficio de referencia, para que en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES concluya los proyectos enlistados en el acta de cuenta que tiene pendientes por proyectar y que corresponden al periodo de mayo a septiembre del año en curso, debiendo enviar evidencia de ello a este Consejo en el término concedido o en su caso, informe el impedimento que tenga para ello; hecho que sea, se determinará lo que corresponda, asimismo se requiera mediante oficio dirigido a la titular del juzgado en cita informe a este Consejo cuáles han sido las medidas que ha tomado tendentes a atender el retardo que tiene el proyectista que nos ocupa. Comuníquese esta determinación a los servidores públicos aludidos.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

**ACUERDO VI/61/2017. Oficio número 1833, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, signado por la Licenciada Aurora Mercedes Moctezuma Martínez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 1833, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, signado por la Licenciada Aurora Mercedes Moctezuma Martínez, Jueza Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, se toma conocimiento de las manifestaciones plasmadas por la servidora pública en mención, y toda vez que es del conocimiento de este consejo que existe una queja instaurada en contra de la servidora pública en cita que guarda relación con las manifestaciones de referencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 48 y 49 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se determina turnar el oficio de cuenta a la Comisión de Disciplina para que se agregue a las actuaciones del procedimiento respectivo y surta los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, por cuanto hace al resguardo de la seguridad de la jueza en comento, se instruye a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, gire instrucciones al personal de seguridad que presta sus servicios en este Poder Judicial, para que durante la jornada laboral de la servidora pública, Licenciada Aurora Mercedes Moctezuma Martínez, estén al pendiente de su integridad física. Comuníquese esta determinación a la Jueza Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, así como a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO VII/61/2017.** E**scrito de fecha uno de diciembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Laura Cortez Reyes, mecanógrafa adscrita a la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha uno de diciembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Laura Cortez Reyes, mecanógrafa adscrita a la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en lo que establece el artículo 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se otorga la licencia solicitada por el término de ciento ochenta días, a partir del tres de enero del año dos mil dieciocho, por única ocasión, debiendo reincorporarse al siguiente día hábil de que concluya dicha licencia al área de su actual adscripción. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para todos los efectos administrativos conducentes, así como a la peticionaria para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/61/2017. Escrito de fecha seis de noviembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Liliana Eloísa García Barba, adscrita a la Sala de Mediación del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha seis de noviembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Liliana Eloísa García Barba, adscrita a la Sala de Mediación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo que establece el artículo 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se otorga la licencia solicitada por el término de seis meses, a partir del día trece de diciembre del año en curso por última vez, debiendo reincorporarse al área de su última adscripción. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para todos los efectos administrativos conducentes, así como a la peticionaria para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ÁLVARO GARCÍA MORENO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ACUERDO IX/61/2017. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso, con fundamento en lo que establecen los artículos 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprueban las siguientes:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. *En atención al oficio número SA/M/90/2017, de fecha uno de diciembre del año dos mil diecisiete, signado por el Mtro. Elías Cortes Roa, Magistrado de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia y a la licencia otorgada a la Licenciada Laura Cortez Reyes, se autoriza la contratación interina del Licenciado JAIME CRUZ COYOMATZI CUAPIO, con funciones de mecanógrafo y se adscribe a la Sala Administrativa en cita por el tiempo que duré la licencia de referencia. Comuníquese esta determinación al Mtro. Elías Cortes Roa, Magistrado de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos administrativos a qua haya lugar*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. *Por necesidades del servicio, se comisiona a VIOLETA RIVERA ENRIQUE, actualmente adscrita a la Secretaría Ejecutiva, con su mismo nivel y puesto, a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado hasta nuevas instrucciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. **CONTRATACIÓN Y ADSCRIPCIONES VINCULADAS A LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LIC. LILIANA ELOISA GARCIA BARBA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**
4. **Vencimiento de contratación (12 de diciembre),** como interina, de PSIC. LEONOR LUCÍA MUNGUÍA CRUZ, facilitadora adscrita al Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado. ACUERDO: NO SE RENUEVA EL CONTRATO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. **Vencimiento de contratación (12 de diciembre),** como interino, de LIC. CARLOS YAEL PEÑA ROSAS, Subdirector adscrito al Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado. Contratación vinculada inicialmente a la licencia sin goce de sueldo presentada por Lic. Liliana Eloisa García Barba. ACUERDO: SE CONFIRMA ADSCRIPCIÓN CON EL MISMO NIVEL Y CARGO. SE RENUEVA EL CONTRATO POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **CONTRACIÓN Y ADSCRIPCIONES EN LOS QUE SE OTORGA PRORROGA A 3 MESES**
2. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), como interina, de P.D. MARÍA TERESA FLORES GONZÁLEZ, mecanógrafa adscrita a la Sala Administrativa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de LUCERO ARACELI TORRES CUATEPOTZO intendente adscrita a la Sala Administrativa.
4. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de LIC. GUADALUPE AIBETH SOLANO ROMERO, mecanógrafa adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de SIMÓN GUTIÉRREZ CORDERO, Auxiliar de mantenimiento adscrito a la Secretaría Ejecutiva. Físicamente, encargado de aseo en el edificio de Hidalgo (Sala de Segunda Instancia y Archivo). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de LIC. OFELIA SANTACRUZ CRUZ, Auxiliar administrativo en funciones de auxiliar de la Oficialía de partes del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de LIC. TRICCY MAYARI HERNÁNDEZ MORALES, Auxiliar de juzgado adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras. - - - - - - - - - -

ACUERDO: SE CONFIRMA SU ADSCRIPCIÓN CON EL MISMO NIVEL Y CARGO Y SE PRORROGA EL CONTRATO POR EL TÉRMINOS DE TRES MESES. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **CONTRATACIÓN Y ADSCRIPCIONES DE PERSONAL VINCULADO A COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**
2. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de LIC. FILIBERTO MENDIETA LEÓN, Proyectista auxiliar de juzgado en funciones de Secretario Técnico de la Comisión de Administración. ACUERDO: CONCLUYE CONTRATO. EN SU LUGAR SE NOMBRA A JULIO RAUL GARCÍA RUIZ, CON EL MISMO NIVEL Y CARGO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES.-- - - - - - - - - - - - - -
3. Terminación de contrato (15 de diciembre), por honorarios, de LIC. ANA KARLA MONTIEL JUÁREZ, mecanógrafa adscrita al Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de Lic. Agustín Sánchez Rodríguez, quien se encuentra adscrito a la Comisión de Administración. ACUERDO: CONCLUYE CONTRATO. EN SU LUGAR SE NOMBRA A ARIANNA MENDIETA MOCTEZUMA, CON EL MISMO NIVEL Y CARGO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Vencimiento de interinato (31 de diciembre) de LIC. AGUSTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Auxiliar de juzgado adscrito a la Comisión de Administración. Nivel y lugar original: mecanógrafo del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. ACUERDO: SE CONFIRMA SU ADSCRIPCIÓN CON EL MISMO NIVEL Y CARGO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES.- - - - - - - - - - - - - -
5. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de JORGE RAY DOMÍNGUEZ, Taquimecanógrafo de la Comisión de Administración. ACUERDO: SE CONFIRMA SU ADSCRIPCIÓN Y SE CAMBIA A INTERINO HASTA NUEVAS INSTRUCCIONES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **CONTRATACIÓN Y ADSCRIPCIONES CON EL CARÁCTER DE INTERINOS HASTA NUEVAS INSTRUCCIONES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**
2. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, del T.S. ALBERTO COPTO BARRÓN, mecanógrafo en funciones de asistente en recursos materiales de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de GENARO TZOMPANTZI RODRÍGUEZ, Oficial plomero de mantenimiento de Ciudad Judicial, adscrito a la Secretaría Ejecutiva. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de NICOLÁS PAREDES BENÍTEZ, auxiliar técnico Velador de la Sala de Oralidad de Segunda Instancia, adscrito a la Secretaría Ejecutiva. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de SERGIO HERNÁNDEZ GUARNEROS, auxiliar técnico Velador de la Sala de Oralidad de Segunda Instancia, adscrito a la Secretaría Ejecutiva. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Vencimiento de contratación (31 de diciembre), por honorarios, de L.A. RUBEN GUTIÉRREZ VÉLEZ, mecanógrafo adscrito a la Contraloría del Poder Judicial, integrante del equipo de inventarios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de ING. GUILLERMO CARRANZA RAMOS, Auxiliar técnico en funciones de Asistente de TIC’s de la Sala de Audiencias de Juicio Orales Mercantiles. - - - - - - - - - - -
8. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de AGUSTÍN ROMANO RODRÍGUEZ, Auxiliar de mantenimiento adscrito a la Secretaría Ejecutiva. Físicamente, encargado del aseo de salón de Plenos, salón de usos múltiples y cafetería. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Vencimiento de contrato (31 de diciembre), por honorarios, de LEF SAÚL ACOLTZI NETZAHUATL, auxiliar de almacén, adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, integrante del equipo de inventarios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: SE CONFIRMA LA ADSCRIPCIÓN Y SE CONTRATA A TODOS ELLOS COMO INTERINOS HASTA NUEVAS INSTRUCCIONES. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Se renueva el contratopor honorarios de JOEL ESCOBAR CRUSES por el tiempo que dure la comisión del delegado sindical ISAIAS PÉREZ SOSA, y se confirma su adscripción como intendente del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - -
2. **CONFIRMACIÓN DE ADSCRIPCIONES HASTA NUEVAS INSTRUCCIONES**
3. LIC. IRMA VELAZQUEZ CRUZ, mecanógrafa adscrita al Instituto de Especialización Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. LIC. CELERINA MUÑOZ ESCALANTE, mecanógrafa adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. LIC. PEDRO FLORES REYES, Oficial de partes del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Juárez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. LIC. EDGAR ROLDÁN HERNÁNDEZ, Asistente de atención al público (nivel 5) del Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. SHARON GONZÁLEZ CRUZ, taquimecanógrafa adscrita al Centro Regional de Mediación en Huamantla. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: SE CONFIRMA SU ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO NIVEL Y CARGO HASTA NUEVAS INSTRUCCIONES. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

1. Se concluye el contrato por honorarios del LIC. OSCAR LIMA MARTINEZ, auxiliar administrativo en funciones de Auxiliar de la Oficialía de partes del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y en su lugar se contrata al LIC. ALBINO NAVA PAREDES, por honorarios, por el término de tres meses. APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ALVARO GARCIA MORENO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**X/61/2017. ASUNTOS GENERALES.**

 **ACUERDO X/61/2017-1. Oficio número 1371/C/2017, de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 1371/C/2017, de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, mediante el cual dicha servidora pública presenta MAPEO DE PROCESOS PARA EL EJERCICIO Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, con fundamento en el artículo 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tiene a la Contralora del Poder Judicial del Estado presentando dicho mapeo, con la finalidad de que este cuerpo colegiado emita su determinación al respecto, se entrega copia del mismo en este acto a cada uno de los consejeros para el estudio correspondiente y posterior acuerdo, debiendo presentar directamente a la Contralora del Poder Judicial las observaciones y/o correcciones para su incorporación al documento. Comuníquese lo anterior a la Contralora del Poder Judicial para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO X/61/2017-2 Escrito de fecha cinco de diciembre del año en curso. - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha cinco de diciembre del año en curso, signado por MARÍA VICTORIA EMMA SÁNCHEZ GARCÍA, actora en el juicio de usucapión radicado en el expediente referido en el escrito de cuenta, mediante el cual solicita se requiera al perito en materia de agrimensura que funge como tercero en discordia en su asunto, ajuste sus honorarios conforme al arancel fijado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en los Lineamientos para el pago de servicios periciales correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dígasele a la peticionaria que en el artículo 17 de los mismos, se lee lo siguiente: “El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala se hará cargo del pago, solo en aquellas pruebas periciales que resulten necesarias para conocer la verdad de los hechos delictivos”; de lo que se desprende que el arancel que fija, aplica únicamente a los peritajes en materia penal que son pagados con presupuesto del Poder Judicial, no así respecto de las demás materias; en consecuencia, y toda vez que el asunto que nos ocupa corresponde a la materia civil, deberá estarse a lo que establece el artículo 365 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado, que a la letra dice: “El honorario de cada perito será pagado por la parte que lo nombre y el del tercero, o de los peritos nombrados por el Juez para mejor proveer, se pagará por ambas partes, sin perjuicio de lo que disponga la sentencia definitiva sobre condenación en costas”. Comuníquese esta determinación formalmente a la solicitante en el domicilio señalado en escrito de cuenta, a través del Diligenciario adscrito a este Cuerpo Colegiado, para los efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO X/61/2017-3. Oficio SA/M/94/2017, de fecha cinco de diciembre del año en curso, signado por el Mtro. Elías Cortés Roa, Magistrado de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio SA/M/94/2017, de fecha cinco de diciembre del año en curso, signado por el Mtro. Elías Cortés Roa, Magistrado de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se tiene al Magistrados Mtro. Elías Cortés Roa, presentando su informe de actividades en los términos precisados en el oficio de cuenta, y con ello, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en consecuencia, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se toma conocimiento del mismo y se ordena agregarlo al expediente de actividades del magistrado en mención que se lleva en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para los efectos del artículo 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, cuando sea el momento procesal indicado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO X/61/2017-4. Oficio número 393/2017, de la misma fecha, signado por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -**

*Dada cuenta con el oficio número 393/2017, de la misma fecha, signado por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se tiene al Magistrado Dr. Héctor Maldonado Bonilla, presentando su informe de actividades en los términos precisados en el oficio de cuenta, y con ello, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en consecuencia, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se toma conocimiento del mismo y se ordena agregarlo al expediente de actividades del magistrado en mención que se lleva en la Secretaría ejecutiva del Consejo para efectos del 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, cuando sea el momento procesal indicado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO X/61/2017-5. Oficio numero 1557/2017, de fecha siete de diciembre del año en curso, signado por la Licenciada Aida Báez Huerta, Administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 1557/2017, de fecha siete de diciembre del año en curso, signado por la Licenciada Aida Báez Huerta, Administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, así como con el acta administrativa que se adjunta al oficio de cuenta de fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete, con fundamento en lo que establecen los artículos 68 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial 48 y 49 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, se determina turnar el oficio y acta de cuenta a la Comisión de Disciplina de este Cuerpo Colegiado para el inicio del procedimiento respectivo*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO X/61/2017-6. Cuenta del Secretario Ejecutivo con la propuesta del personal que cubrirá la guardia durante el segundo periodo de vacaciones del año en curso.**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con la propuesta del personal que cubrirá la guardia en los juzgados penales del sistema penal tradicional y acusatorio, la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia, el Juzgado Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes, el Centro Estatal de Justicia Alternativa y las áreas administrativas, se toma conocimiento de la misma y con fundamento en los artículos 61 y 77 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala se instruye a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para que con oportunidad tramite el pago del personal en los casos que así se requiera. Comuníquese lo anterior a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y al Tesorero del Poder Judicial para los efectos administrativos correspondientes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

Siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio se dio por concluida la Sesión Ordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero MartínezPresidenta del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Mtro. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
| ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 61/2017, DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - - - - - - - - - - - |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |   |
|  |